



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN SSCC.EN/089/22-24  
“SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE,  
CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA COMARCA DE LA SAGRA (TOLEDO)”**

---

Vista la Orden de Encargo de la Consejería de Desarrollo Sostenible a la Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla La Mancha, S.A. (GEACAM), para el “Servicio Técnico para el desarrollo del Plan de Infraestructura Verde, conectividad y restauración ecológica de la Comarca de La Sagra (Toledo)” con los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** - Con fecha 20 de septiembre de 2022, se formalizó la Orden de Encargo de los trabajos arriba citados a la Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla La Mancha, S.A. (GEACAM), con un presupuesto del servicio encomendado de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE AURO (69.973,96 €) y con un plazo de ejecución de 17 meses y tres días desde la firma del encargo.

**SEGUNDO.** – Los trabajos se han venido desarrollando de forma satisfactoria, aunque debido a una demora en el proceso de contratación de la empresa del personal que está elaborando los trabajos, no se han completado, con lo que se estima necesario que se finalicen.

**TERCERO.** - Con fecha 08 de enero de 2024 se solicita por parte de la empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla La Mancha, S.A. (GEACAM) prórroga hasta el 24 de abril de 2024, justificándose los motivos de la misma.

**CUARTO.** - Se emite informe favorable sobre la solicitud de ampliación de plazo de ejecución por el Director Técnico del encargo de los trabajos de referencia, con fecha 09 de enero de 2024.

**QUINTO.** - La ampliación del plazo de ejecución no supone incremento del importe del encargo

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución, hasta el 24 de abril de 2024, del la Orden de Encargo de la Consejería de Desarrollo Sostenible a la Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla La Mancha, S.A. (GEACAM), para el “Servicio Técnico para el desarrollo del Plan de Infraestructura Verde, conectividad y restauración ecológica de la Comarca de La Sagra (Toledo)”

Toledo 2024

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Fdo.: Susana Jara Sánchez

Firmado digitalmente en TOLEDO a 28-01-2024  
por SUSANA JARA SANCHEZ  
Cargo: Directora General